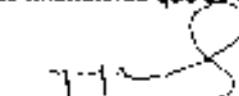
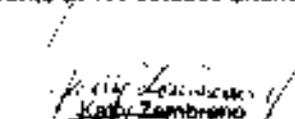


SHELLFISH S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Aj 31 de diciembre de 2019	2018
ACTIVOS			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	813,35	14.240,46
Clientes	9	54.285,40	7.675,70
Otras Cuentas por Cobrar	10	294.997,61	298.447,13
Provisión para Cuentas Incobrables	11	(985,13)	(985,13)
Impuestos Corrientes	12	19.459,88	17.759,70
Anticipos Varios	13	67.750,00	-
Total activo corriente		438.321,11	337.137,96
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo	14	2.701.999,73	2.621.899,73
Depreciación Acumulada	14	(1.889.875,04)	(1.874.959,08)
Total activo no corriente		812.124,69	747.040,65
Total Activo	US\$	1.248.445,80	1.084.178,61
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Sobregiros bancarios	8	81.942,65	43.643,90
Préstamos bancarios	15	191.120,19	-
Proveedores	16	279.443,86	280.843,81
Impuestos Corrientes por Pagar	17	9.557,87	52.948,60
Obligaciones Laborales Corrientes	18	90.682,93	111.204,08
Total Pasivos corrientes		652.747,50	488.640,50
Pasivos no corrientes			
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	19	78.615,00	78.615,00
Total Pasivos no corrientes		78.615,00	78.615,00
Total Pasivos		731.362,50	567.255,50
PATRIMONIO			
Capital Social	20	358.618,00	358.618,00
Reservas	21	375.450,35	375.434,32
Resultados Acumulados		(215.129,31)	(248.302,78)
Utilidad del Ejercicio		144,26	33.173,47
Total Patrimonio		517.083,30	516.923,01
Total Pasivos y Patrimonio	US\$	1.248.445,80	1.084.178,61

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros

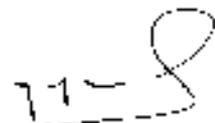

 Ing. Marcel Zambrano
 GERENTE GENERAL


 Katty Zambrano
 CONTADORA
 Registro C.P.A. No. 041708

SHELLFISH S.A.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
 (Expresado en dólares americanos)

	Notas	Año terminado el	
		<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Ventas	22	1.974.422,89	1.839.420,03
(Menos): Costo de Ventas	22	(744.136,21)	(584.171,30)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		1.230.286,78	1.255.248,73
GASTOS OPERATIVOS			
Gastos de Ventas	23	(677.248,53)	(605.132,59)
Gastos de Administración	24	(621.165,44)	(653.549,62)
TOTAL GASTOS OPERATIVOS		(1.298.413,97)	(1.258.682,21)
UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL		(68.127,19)	(3.433,48)
Otros Ingresos	25	70.397,96	69.161,75
Otros Egresos	25	(2.082,19)	(1.546,68)
UTILIDAD ANTES DE 15% TRABAJADORES E IMPUESTOS		188,56	64.161,59
15% Participación Trabajadores	26	(28,29)	(9.627,24)
Impuesto a la Renta	28	-	(17.694,94)
Reserva Legal		(16,03)	(3.685,84)
RESULTADO NETO		144,26	33.173,47
OTRO RESULTADO INTEGRAL		-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	US\$	144,26	33.173,47

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


 - Ing. Marcel Zambrano
GERENTE GENERAL


Kathy Zambrano
CONTADORA
 Registro C.P.A. No. 041706

SHELLFISH S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de Diciembre de 2019

Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

SHELLFISH S.A., es una compañía de nacionalidad ecuatoriana, constituida mediante Escritura Pública otorgada en la provincia de Manabí, ante la Notaría Ab. Luz Daza López de Mera, el 27 de Julio de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de Agosto del mismo año.

La actividad básica de la compañía es la pesca marítima y continental de peces, crustáceos y moluscos; el domicilio principal se encuentra en la ciudad de Manta – Ecuador y la operación es llevada a cabo a través del Buque Pesquero / Atunero "North Queen", el cual es propiedad de la compañía, construido en U.S.A en el año 1979, con número de matrícula de armador P-04-00232 / 20100044, válido hasta el 31 de marzo de 2020, código del Instituto Nacional de Pesca No. BP-2311.

La matrícula de la nave atunera (Port Registry Certificate) se encuentra emitido por la Capitanía de Manta, a nombre de SHELLFISH S.A., RUC No. 1390149154001.

El barco atunero "North Queen" se encuentra asegurado con Liberty Seguros S.A. por una suma de US\$ 2'450.000,00, con una vigencia desde el 23 de octubre de 2019 al 23 de octubre de 2020. De acuerdo a un informe de inspección No. 052-13 emitido en octubre de 2013 por JRZ S.A Inspector de Riesgos, el buque pesquero construido en USA en el año 1979, se encuentra en buen estado de conservación y se considera que "la edad equivalente de la nave es de 17 años a la fecha de inspección".

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Normas Internacionales de Información Financiera

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el 21 de agosto de 2006 mediante la Resolución No. 06.Q.JCI.004, determinó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia. Luego se ratificó la aplicación a través de la Resolución No. 06.Q.JCI.004 del 03 de julio de 2008.

SHELLFISH S.A. adoptó las NIIF a partir del 1 de enero de 2012, siendo su año de transición el año 2011; actualmente mantiene los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

2.2 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

2.3 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base del devengado.

2.4 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

2.5 Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre.

2.6 Uso de Estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

2.7 Autorización para la publicación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada en abril de 2019.

La aprobación de la Junta General de Accionistas para los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se encuentra en proceso.

Nota 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros de conformidad con lo requerido por las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme a los años que se presentan en los estados financieros.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos e inversiones financieras, los cuales no tienen ninguna restricción.

3.2 Activos y Pasivos Financieros

3.2.1 Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos financieros en la categoría de cuentas por cobrar. Los pasivos financieros se mantienen en la categoría de cuentas por pagar.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contraerón los pasivos. La Administración de la Compañía determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, es decir cuando se compromete a comprar el activo o pagar el pasivo.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente por su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo. Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos cualquier estimación por deterioro, en los casos aplicables. Las características de los referidos Instrumentos financieros se explican a continuación:

a. Cuentas por cobrar y por pagar, corrientes y no corrientes

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las NIIF requieren que los documentos o cuentas por cobrar y por pagar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Sin embargo las partidas por cobrar y por pagar son activos y pasivos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar y por pagar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos activos y pasivos son considerados como corrientes, excepto en los casos en que los vencimientos se extiendan más allá de los 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros en cuyo caso estas cuentas por cobrar y por pagar son consideradas como activos o pasivos no corrientes.

b. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales, son valores adeudados por los clientes por los productos vendidos en el curso normal de los negocios. La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor nominal menos los cobros realizados y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Sin embargo, debido a que dichas cuentas tienen plazos de cobro relativamente cortos, el costo amortizado no difiere significativamente de su valor nominal por cuyo motivo no se ha efectuado el ajuste de las cuentas al que resultaría de aplicar el referido método de costo amortizado.

c. Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar comerciales

Se constituye una estimación por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la estimación es el valor en libros del activo. La estimación es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la estimación. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente castigados son acreditadas en el estado de resultados.

d. Cuentas por pagar comerciales

Son obligaciones de pago principalmente por adquisición de repuestos y de servicios de reparaciones del buque pesquero, de acuerdo al curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, puesto que los pagos se realizan en el corto plazo.

3.2.2 Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento y medición

El buque pesquero propiedad de la compañía, se presenta al costo de adquisición, el cual no difiere significativamente de un avalúo practicado por un perito independiente y calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Los activos fijos se muestran al costo histórico, menos la depreciación acumulada.

Los costos posteriores son incluidos en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados al bien fluirán a la Compañía y el costo del bien puede ser medido de manera confiable. Los gastos de mantenimientos y reparaciones se cargan a los resultados del año.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro, y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

Depreciación

Se deprecia de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

El cargo por depreciación se reconoce en el resultado del periodo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta), y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Por tanto, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

El método de depreciación utilizado es el de línea recta con cargo a las operaciones del año y refleja el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

La depreciación se calcula mediante el método de la línea recta de acuerdo a lo siguiente.

	% Depreciación	
	2019	2018
Buque Pesquero	2,50%	2,50%
Equipos de oficina	10%	10%
Muebles y enseres	10%	10%
Equipos de computación	33%	33%
Muebles de oficina	10%	10%
Vehículos	20%	20%
Equipos Barco y otros	10%	10%
Maquinarias y mejoras al Buque Pesquero	10%	10%
Edificio Av. 6 - Manta	4%	

Deterioro del valor de los activos

La NIC 36, requiere que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicio de deterioro. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso.

3.2.3 Impuesto a la renta corriente y diferido

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados y es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de cierre de los estados financieros.

Para el año 2019 la tarifa de impuesto a la renta se encuentra fijada en el 25%.

A partir del año 2018 se establece que solamente las sociedades exportadoras habituales, las de turismo receptivo y las sociedades dedicadas a producción de bienes que posean un 50% o más de componente nacional, tendrán derecho a una rebaja en la tarifa de 10 puntos porcentuales, siempre que el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

El impuesto sobre la renta diferido se establece utilizando la metodología establecida en NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

A partir del año 2020 ya no es obligatorio el pago del anticipo de impuesto a la renta. .

4 Beneficios a los empleados

4.1 Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; este valor es calculado en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido en el Código de Trabajo.
- Décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo y vacaciones de los empleados; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

4.2 Beneficios de largo plazo

Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De acuerdo al Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Desahucio

De acuerdo con la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, publicada en el Registro Oficial 483 del 20 de abril de 2015, se reforma el Art. 185 del Código del Trabajo referente a las bonificaciones por desahucio, estableciéndose que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador; igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

A partir del año 2018 de acuerdo al literal 13 del artículo 10 "DEDUCCIONES" de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno, serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

Método de valoración actuarial

Se puede utilizar el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado.

5 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

Para el caso de aquellas ventas a crédito, la Compañía considera que el precio de venta no difiere significativamente al de contado, sin embargo, de existir algún efecto, la tasa de descuento a utilizar será la promedio entre la tasa pasiva y activa emitida por el Banco Central del Ecuador al inicio de cada periodo contable.

6 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos (cuando existen) a los accionistas de la Compañía es reconocida mediante la constitución de un pasivo en el balance de la Compañía en el periodo en el cual los dividendos son aprobados por sus accionistas; los pagos de dividendos son efectuados previa la retención en la fuente del impuesto a la renta, de acuerdo a la metodología de cálculo que se encuentra establecida en el Reglamento de aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno.

7 Reservas

Reserva Legal De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiada como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

Resultados acumulados por adopción primera vez NIIF Los resultados provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF que generaron un saldo acreedor, solo podrán ser capitalizados en la parte que excedan al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieran; utilizados para absorber pérdidas; o devuelto en caso de liquidación de la compañía.

Nota 8.- Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Corresponde a lo siguiente:

	2019	2018
Caja :		
Caja Chica	300,02	300,02
Caja Chica B/P NORTH QUEEN	150,00	150,00
Bancos:		
Austrobank		289,84
Produbanco	-	914,20
Banco Pacífico	363,33	699,88
Inversiones:		
Banco Pichincha, del 27/09/2018 al 27/09/2019, 3,75% anual	-	11.886,52
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	US \$ 813,35	14.240,46
Sobregiros Bancarios:		
Banco Pichincha	76.176,59	43.643,40
Produbanco	5.766,06	-
TOTAL SOBREGIROS BANCARIOS	US \$ 81.942,65	43.643,40

Las firmas autorizadas para girar cheques son de manera conjunta, con las firmas de la gerencia general y de un accionista de la compañía; los valores en bancos no tienen restricciones.

Nota 9.- Clientes

Las Cuentas por Cobrar a Clientes se generan por las ventas realizadas de los productos que ofrece la compañía, las cuales son recuperadas en el corto plazo.

El detalle es el siguiente:

Antigüedad	Detalle	2019	2018
2019	Escobar Redin Luis Francisco	1.200,00	1.200,00
2019	Luis Alberto Maldonado Alvarez	1.762,53	(0,57)
2019	Alava Bravo Miguel Angel	973,45	-
2018	Zambrano Cedeño Juan Carlos	6.724,96	6.725,05
2018	Empresa del Mar Cia. Ltda	-	(0,10)
2018	Fernández Coello Alejandro - retención	(501,26)	(501,26)
2018	Delgado Mero Danny Demetrio	-	53,63
2019	Técnica y Comercio de la Pesca TCCOPESCA	41.525,72	198,95
TOTAL		US \$ 54.285,40	7.675,70

Nota 10.- Otras Cuentas por Cobrar

Se refiere a:

Antigüedad	Descripción	2019	2018
2019	Anticipos a Proveedores	32.904,65	21.241,81
2019	Anticipos y préstamos a tripulantes	104.555,37	108.546,77
2019	Anticipos a empleados	136.392,84	147.513,80
2015	LARYAN S.A. - Importación de maquinaria	171.905,77 (A)	171.905,77
	(-) Provisión por deterioro LARYAN S.A.	(150.761,02)	(150.761,02)
	TOTAL	<u>294.997,61</u>	<u>298.447,13</u>

(A) Corresponde a anticipos entregados a la compañía LARYAN S.A., RUC 1391814356001, para la importación de maquinaria y equipos para construcción de caminos, por lo cual se mantiene firmado un contrato. La maquinaria importada se encuentra en la ciudad de Guayaquil y sobre este saldo se ha constituido una provisión por deterioro del bien, ya que no ha sido posible ponerla en funcionamiento.

Nota 11.- Provisión para cuentas incobrables

El movimiento es como sigue:

Descripción	2019	2018
Saldo Inicial	(985,13)	(985,13)
Adiciones	-	-
Reversos	-	-
Castigos	-	-
TOTAL	US\$ <u>(985,13)</u>	<u>(985,13)</u>

Nota 12.- Impuestos Corrientes

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	19.459,88	17.759,70
TOTAL	US\$ <u>19.459,88</u>	<u>17.759,70</u>

Nota 13.- Anticipos varios

Se refiere a:

Fecha	Descripción	2019	2018
18/06/2019	Anticipo para compra de terreno en sitio Camarones / Manabí / Sr. Santana Alvia José Manuel	50.000,00	-
31/12/2019	Anticipo a Autosharecorp para compra de vehículo Ford Explorer	17.750,00	-
	TOTAL	U\$ 67.750,00	-

Nota 14.- Propiedad, Planta y Equipo

Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO				DEPRECIACIÓN ACUMULADA				Valor Neto 31/12/19
	Saldo al 31-dic-18	Adiciones	Ventas	Saldo al 31-dic-19	Saldo al 31-dic-18	Adiciones	Ventas	Saldo al 31-dic-19	
Des. terreno en Av. 6 Manzana	160.993,80	-	-	160.993,80	-	-	-	-	160.993,80
Un terreno ubicada en El Arroyo	-	15.000,00	-	15.000,00	-	-	-	-	15.000,00
Una casa en Av. 6 (junto a Shellfish)	72.762,19	-	-	72.762,19	(5.871,06)	(2.910,57)	-	(8.781,63)	64.031,61
BIQUE PESQUERO NEMTH QUEEN	1.736.454,37	-	-	1.736.454,37	(889.743,97)	(18.545,87)	-	(1.008.290,79)	228.163,58
EQUIPO DE OFICINA	5.792,26	-	-	5.792,26	(5.792,26)	-	-	(5.792,26)	-
MUEBLES Y ENSERES	1.497,40	-	-	1.497,40	(1.497,40)	-	-	(1,497,40)	-
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	12.579,40	-	-	12.579,40	(12.579,40)	-	-	(12,579,40)	-
MUEBLES DE OFICINA	6.736,59	-	-	6.736,59	(6.736,59)	-	-	(6,736,59)	-
VEHICULOS	104.907,57	-	(15.000,00)	89.907,57	(58.614,74)	(3.485,38)	15.750,00	(46.350,12)	23.547,95
EQUIPOS BNO Y OTROS	448.951,33	-	-	448.951,33	(448.951,33)	-	-	(448,951,33)	-
MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MEJORAS BIQUE PESQUERO	571.323,82	-	-	571.323,82	(345.222,83)	(5.713,24)	-	(350.936,07)	220.387,75
TOTAL	2.621.999,73	15.000,00	(35.000,00)	2.701.999,73	(1.874.959,08)	(20.665,96)	15.750,00	(1.889.875,04)	812.124,69

TERRENOS : (Terreno 1) Corresponde a una casa y terreno ubicados en Manizá, Av. 6, entre calle 15 y 16, junto a las oficinas de SHELLFISH S.A., ingresados el 31 diciembre 2016.

El saldo contable de la casa en Av. 6 corresponde al valor de compra que consta en las escrituras y en la carta predal municipal del año 2016.

Terreno 2) Corresponde a la compra de un terreno resuazado en el año 2017, en la Av. 6 diagonal a las oficinas de Shellfish S.A.

Terreno 3) Corresponde a la compra de un terreno finalizado en el año 2019, en el sitio denominado "El Arroyo".

VEHICULOS : la venta del año 2019 corresponde a un vehículo Toyota Fortuner

Nota 15.- Préstamos bancarios

Se refiere a:

Banco	Operación	Valor Inicial	Inicio	Vencimiento	Tasa	Saldo 31/12/19
Pichincha	3234106-00	150.000,00	20/02/2019	15/02/2020	9,76%	38.862,53
Pichincha	3441595-00	70.000,00	30/08/2019	24/08/2020	9,77%	53.127,63
Pichincha	3483766-00	40.000,00	25/10/2019	25/10/2020	9,77%	71.191,03
Pichincha	3528845-00	70.000,00	10/12/2019	10/12/2020	9,77%	70.000,00
TOTAL						191.120,19

Nota 16.- Proveedores

Se refiere a:

Antigüedad	Detalle	2019	2018
2019	Marzam Cia. Ltda.		17.065,78
2019	Náviere Mar-zam Cia. Ltda.	7.539,14	9.765,16
2019	Marbelize S.A.	455,30	40.385,92
2019	Anclamar Cia. Ltda.	14.909,47	11.592,81
2019	Compañía de Seguros Cóndor S.A	13.784,79	21.400,70
2019	Ferretería Marina Industrial S.A.	1.442,97	-
2019	Delgado Cruzatty Carlos	-	3.265,36
2017	QUIMAR S.A.	29.545,11	29.545,11
2019	Liberty Seguros	2.494,72	2.494,72
2019	Zambrano Cevallos Nicanor	15.658,03	-
2019	Tunasat S.A.	30.833,91	40.466,73
2019	Koremanita Cia. Ltda.	37.371,10	-
2019	Carneño Ledeflo Jessica		1.664,65
2019	TRANSARVASAL S.A.	4.789,13	2.004,75
2019	Huimar	5.404,55	-
2019	DIMASA S.A	1.728,29	2.824,51
2019	TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPESCA	6.776,49	
2019	Chavez Posligua Cecilia Alexandra	2.176,24	3.689,91
2019	Bmi Iguales Médicas Del Ecuador S.A	-	4.054,06
2019	ECUANDRH S.A	10.342,45	5.770,78
2019	Atunel	4.928,25	4.921,00
2019	Thgroupecuador s.a.	3.427,18	-
2019	Barron Avila Richard Ramon	3.369,95	
2019	Bravo Piza Klever Gustavo	3.240,00	-
2019	Barreiro Intriago Francisco Enrique	2.646,00	
2019	Importadora Industrial Agrícola S.A.	2.670,57	-
2019	Otros Proveedores	68.950,68	80.632,96
TOTAL		179.443,86	280.843,91

QUIMAR: Compañía que se encuentra intervenida por presunción de lavado de activos.

Nota 17.- Impuestos corrientes por pagar

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	2.070,61	648,90
Retenciones de IVA por pagar	7.487,26	5.665,34
Impuesto a la renta compañía	-	46.634,36
TOTAL	US\$ 9.557,87	52.948,60

Nota 18.- Obligaciones Laborales corrientes

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
Aportes por pagar al IESS	28.244,65	
Sueldos por pagar	-	54.933,80
Décimo tercer sueldo	16.621,57	8.911,77
Décimo cuarto sueldo	6.630,76	6.923,20
Vacaciones	17.548,78	18.305,18
Fondos de reserva	21.547,45	12.502,90
15% Participación a trabajadores	89,72	9.627,24
TOTAL	US\$ 90.682,93	111.204,09

Nota 19.- Provisión Jubilación Patronal y Desahucio

El movimiento es el siguiente:

Descripción	2019	2018
Jubilación Patronal:		
Saldo inicial	40.000,00	90.000,00
Reverso	-	(50.000,00)
() Pagos efectuados	-	-
Saldo final	40.000,00	40.000,00
Desahucio:		
Saldo inicial	38.615,00	50.000,00
Provisión del año	-	-
() Pagos efectuados	-	(11.385,00)
Saldo final	38.615,00	38.615,00
TOTAL	78.615,00	78.615,00

Nota 20.- Capital Social

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
Gastos de mantenimiento B/P North Queens	597.851,91	524.918,27
Gastos Generales de ventas: redes, materiales, limpieza, pintura, oxígeno, electricidad	79.396,62	80.214,32
Total	US\$ <u>677.248,53</u>	<u>605.132,59</u>

Nota 24.- Gastos de Administración

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
Gastos de Personal	381.054,23	360.362,02
Gastos no deducibles	27.103,16	39.818,68
Gastos Generales: servicios básicos, arriendos, seguros, transporte, legales, auditoría, depreciaciones, mantenimientos, cargas y descargas.	211.271,99	250.979,75
Gastos Varios	1.736,06	7.389,17
Total	US\$ <u>621.165,44</u>	<u>658.549,62</u>

Nota 25.- Otros Ingresos y Otros Egresos

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
Otros Ingresos:		
Reembolso camioneta Mazda robada	0,00	0,00
Intereses ganados	969,55	2.433,34
Arriendos casa	7.200,00	5.400,00
Ingresos varios	62.234,41	61.328,41
Total Otros Ingresos	<u>70.397,96</u>	<u>69.161,75</u>
Otros Egresos:		
Comisiones Bancarias	599,16	404,50
Gastos bancarios	125,14	9,34
Intereses de préstamos bancarios	1.357,89	1.132,84
Otros	0,00	0,00
Total Otros Egresos	US\$ <u>2.082,19</u>	<u>1.546,68</u>

Nota 26.- Impuesto a la Renta y Participación Trabajadores

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el periodo de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

A partir del año 2020 ya no es obligatorio el pago del anticipo de impuesto a la renta.

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores y la provisión para impuesto a la renta se presenta a continuación:

Descripción	2019	2018
<u>Determinación de la Participación Trabajadores:</u>		
Utilidad Contable	188,58	64.181,59
15% Participación Trabajadores	US\$ <u>28,29</u>	<u>9.627,24</u>
<u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u>		
Utilidad Contable	188,58	64.181,59
(-) 15% Participación Trabajadores	(28,29)	(9.627,24)
(-) Ingresos Exentos	-	-
(+) Gastos No Deducibles	77.103,16	39.818,68
(-) Amortización en pérdidas tributarias	-	(23.593,26)
Base Gravada Total de Impuesto a la Renta	27.280,45	70.779,77
Impuesto a la Renta causado 25%	6.815,86	17.694,94
(-) Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta	(19.459,88)	(7.759,70)
Impuesto a la renta a pagar	-	-

Nota 27.- Pólizas de seguro

La compañía mantiene contratadas las siguientes pólizas de seguro:

Buque Pesquero "North Queen" - Año 1879: Seguro contratado para casco pesquero con Seguros Cándor, por una suma total de US\$ 2.450.000,00
La vigencia del seguro es del 23 de octubre de 2019 al 23 de octubre de 2020.

Seguro de accidentes de los tripulantes: Seguro contratado con Seguros Cándor, por una suma total de US\$ 420.000,00, con cobertura para muerte accidental, invalidez y gastos médicos para 21 tripulantes.
La vigencia del seguro es del 23 de noviembre de 2019 al 23 de noviembre de 2020.

Seguros de vehículos: Seguros contratados con Seguros Cándor, con una vigencia hasta el mes de noviembre de 2020.

Nota 28.- Normas Internacionales de Información Financiera

Marco regulatorio prudencial Disposiciones legales

Con Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como los principios contables de aceptación general en Ecuador y dispuso que su aplicación sea obligatoria.

El tratamiento contable de las cuentas patrimoniales es el siguiente:

a. Utilización del saldo acreedor de la cuenta reserva de capital:

De existir un saldo acreedor en la cuenta "Reserva de Capital", generado con la aplicación de la NEC 17, éste podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta Reserva por Valuación de Inversiones; utilizado en absorber pérdidas o el saldo deudor de la cuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", o devuelto en el caso de liquidación de la compañía; no podrá distribuirse como utilidades, ni utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado.

b. Utilización del saldo acreedor de la cuenta reserva por donaciones

De existir un saldo acreedor en la cuenta "Reserva por Donaciones", antes de la adopción por primera vez de las NIIF, éste podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas o el saldo deudor de la cuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF"; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía; no podrá distribuirse como utilidades, ni utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado.

c. Utilización del saldo acreedor de la cuenta reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las NIIF, también pueden ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado en absorber pérdidas, o el saldo deudor de la cuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", o devuelto en el caso de liquidación de la compañía; no podrá distribuirse como utilidades, ni utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado.

d. Saldo de la cuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se registrarán en el Patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas o socios, no será utilizado en aumentar su capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre éste. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía a sus accionistas o socios.

De registrarse un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por el saldo acreedor de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones.

e. Saldo de la cuenta "Superávit por valuación"

El saldo del superávit proveniente de la revaluación de propiedades, planta y equipo; activos intangibles; e, instrumentos financieros, categoría disponible para la venta, puede ser transferido a ganancias acumuladas, a medida que el activo sea utilizado por la entidad; éste se mantendrá, según corresponda, en las cuentas "Superávit de Activos Financieros Disponibles para la Venta", "Superávit por Revaluación de Propiedades, Planta y Equipo", "Superávit por Revaluación de Activos Intangibles" y "Otros Superávit por Revaluación", creadas para el efecto, salvo el caso de que se produzca la baja o enajenación del activo.

Nota 29.- Transacciones con partes relacionadas

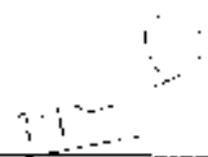
Las transacciones realizadas con partes relacionadas durante el año 2019 son las siguientes:

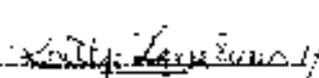
Operaciones de egresos con Naviera Marnizam Cia. Ltda., RUC 1390092675001 por US\$ 8.959,92 (29 transacciones), por concepto de gastos portuarios, compra de lubricantes y servicios de comunicaciones para el buque pesquero North Queen.

Nota 30.- Eventos posteriores

El 11 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud Pública del Ecuador emite el Acuerdo No. 00126-2020, en el que se declara Estado de Emergencia Sanitaria por 60 días en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, por el inminente efecto provocado por el coronavirus que produce la enfermedad COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población. Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 de 15 de marzo de 2020 del Ministerio del Trabajo se expidieron directrices para la aplicación en el sector privado de las medidas de reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral, durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 del 16 de Marzo de 2020, a partir del 17 de marzo de 2020 se declara el Estado de Excepción en el Ecuador por Calamidad Pública debido a los casos confirmados de COVID-19 y la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, declarando un Toque de Queda que incluye, entre otras medidas, la prohibición de circulación en vías y espacios públicos a nivel nacional. El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias a través del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, el 30 de marzo de 2020 extiende la suspensión de la jornada laboral presencial hasta el 5 de abril de 2020 y el 2 de abril de 2020 se extiende la suspensión hasta el 12 de abril de 2020. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1052 del 15 de mayo de 2020 se renueva el Estado de Excepción por 30 días a partir del 16 de mayo de 2020.

Debido a estas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, se ha ocasionado una paralización económica en casi todos los sectores productivos, cuyos resultados a futuro no pueden ser estimados a la fecha de emisión de este informe.


Ing. Marcial Zambrano
Gerente General


Katy Zambrano
Contadora